



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO.

POSTGRADO: GERENCIA EN SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD.

**ANALISIS DE LAS DEFICIENCIAS EN ABASTECIMIENTO Y  
PRECIOS DE LA RED MERCAL E INSTALACION DEL PLAN MESA.  
MUNICIPIO LIBERTADOR. MERIDA.  
NOVIEMBRE 2005 – MARZO 2006.**

TESISTA: CARRERO G. STINFEN B.

MERIDA - ABRIL 2006

## INDICE.

### PAGINA

RESUMEN.	
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
OBJETIVOS GENERALES.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO.....	6
MARCO REFERENCIAL.....	11
CONCEPTOS.....	14
CAPITULO III	
MARCO METODOLÓGICO.....	18
TIPO DE INVESTIGACIÓN.	
ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN.	
POBLACIÓN.	
FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	
CAPITULO IV	
RESULTADOS (CUADROS Y GRÁFICOS).....	20
ANÁLISIS.....	28
CONCLUSIONES.....	30
RECOMENDACIONES.....	31
CAPITULO V.	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	32
BIBLIOGRAFÍA.....	33
ANEXOS	

## RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo general identificar las deficiencias de distribución de alimentos en el Programa MERCAL a través de la aplicación de un instrumento de medición, con el fin de corregir las necesidades de abastecimiento, acceso y precios de la población, con la creación e instalación del Plan Merideño Solidario de Alimentos (MESA). El estudio se enmarco en la modalidad de proyecto factible de tipo descriptivo y comprendió el registro, análisis e interpretación de datos.

Su diseño fue transversal y apunto a un momento y tiempo definido. La población fue de 600 usuarios de la Red MERCAL de los cuales se tomo una muestra de 60 en 3 puntos establecidos del Programa MERCAL del municipio Libertador del Estado Mérida durante los días comprendidos entre el 6/12 y 08/12/05 (3 días consecutivos). Se aplicaron encuestas con preguntas cerradas de opinión las cuales fueron validadas en cuanto contenido, lenguaje y metodología de la investigación. Se planteo la hipótesis de que la mayoría de los encuestados manifestaría inconformidad con la distribución y abastecimiento de alimentos a través del Programa MERCAL. Se realizo un análisis de los datos los cuales se presentos en cuadros estadísticos e ilustrados en gráficos de barras y circulares. Las conclusiones mas relevantes fueron: 1.) La mayoría de las personas encuestadas no están de acuerdo con el abastecimiento de MERCAL. 2.) La mayoría opino estar de acuerdo con la creación de un Plan de abastecimiento masivo que corrija las deficiencias de MERCAL. Se recomendó fundamentalmente: 1.) Diseñar un Plan de abastecimiento alternativo a nivel regional. 2.) Evaluar los objetivos y beneficios de instalación y aplicación del Plan Merideño Solidario de Alimentos (Plan MESA) como respuesta a la problemática evidenciada. La hipótesis planteada fue confirmada y verificada.

## INTRODUCCIÓN

El Banco Mundial (1986) señala que los suministros de alimentos han aumentado considerablemente, pero los factores que obstaculizan el acceso a ellos, la continúa insuficiencia de los ingresos familiares para comprarlos y la inestabilidad de la oferta y la demanda, impiden satisfacer las necesidades alimentarias básicas. Los problemas del hambre y de la inseguridad alimentaria tienen dimensiones considerables, y es probable que persistan e incluso se agraven drásticamente en algunos sectores de la población merideña si no se adopta con urgencia una acción decidida y concertada.

Hay que esforzarse por conseguir una mayor producción y disposición de alimentos incluidos los pertenecientes a la Canasta Normativa, esto debe realizarse dentro del marco de la ordenación sostenible de Planes de atención alimentaria y nutricional y con la eliminación de modelos de consumo y producción no sostenibles por ello hay que reforzar la estabilidad social y contribuir a corregir la excesiva tasa de migración del campo a las ciudades y habrá que considerar también prioritaria la revitalización de las zonas rurales.

Ante este problema se hace hincapié en la urgencia de adoptar medidas ahora, para cumplir con el cometido de alcanzar la seguridad alimentaria para las generaciones presentes y futuras.

“Existe la necesidad imperante de adoptar políticas favorables a la inversión en el desarrollo de los recursos humanos, en la investigación y en infraestructura para conseguir la seguridad alimentaria. Se debe impulsar la generación de empleo e ingresos y promover un acceso equitativo a los recursos productivos y financiero, conviniendo en que el comercio constituye un elemento fundamental para alcanzar la seguridad alimentaria. Se deben aplicar políticas de comercio alimentario y en general que alienten a nuestros productores y consumidores a utilizar de modo sostenible y económicamente sólido los recursos a su disposición” Pérez de A., (1996). Ante este panorama ya se deben evaluar acciones sobre la aplicación inmediata de programas de abastecimiento masivo alternativos a los existentes que sean efectivos y eficaces. Estos ayudarían a analizar en qué nivel de aceptación se encuentran los implementados, sus deficiencias, a qué nivel se quieren llevar los nuevos programas, y cómo llegar allí. El plan proyectado explicará las estrategias a seguir y los costos en que se incurrirá.

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

La FAO-OMS (1992) establece que existe Seguridad Alimentaria, cuando todas las personas tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana.

La Soberanía Alimentaria se refiere al derecho de los pueblos a definir su política agraria y alimentaria y va más allá del concepto usual que plantea solo asegurar que se produzca suficiente alimento con garantía sanitaria, sin tener en cuenta que tipo de alimentos se produce, como, donde y de que manera se distribuye.

Desde esta perspectiva, la Seguridad Alimentaria pasa a ser un tema de interés colectivo. Para eso se hace necesario formar un nuevo tejido productivo que posibilite la alimentación integral de cada una de las comunidades que habitan el territorio merideño en sus diferentes estratos socioeconómicos.

En conformidad con esto la Declaración Mundial sobre Nutrición establecida en la Conferencia Internacional sobre Nutrición Roma, 1992 plantea que el acceso garantizado a una alimentación nutricionalmente adecuada e inocua es esencial tanto para el bienestar individual como para el desarrollo social y económico de los países tomando en cuenta que en todos los países del mundo hay personas, hogares y grupos vulnerables y desfavorecidos que no pueden proveer a sus propias necesidades.

En este contexto “el comercio es un elemento fundamental para la Seguridad Alimentaria ya que genera una utilización eficaz de los recursos y estimula el crecimiento económico que es decisivo para mejorar la Seguridad Alimentaria, contribuye a reducir las oscilaciones de la producción y el consumo y libera en parte la carga que supone el manteniendo de reservas estratégicas de productos alimentarios.

Además influye considerablemente en el acceso a los alimentos gracias a sus efectos positivos sobre el crecimiento económico, el ingreso y el empleo pues unas políticas económicas y sociales internas, permiten asegurar mejor que todos, incluidos los pobres, se beneficien de este crecimiento” (Figueroa, 2003, p.4).

Actualmente en Venezuela se viene desarrollando un Plan Social denominado MERCAL encontrándose dentro de los beneficiarios, una diversidad de opiniones sobre la efectividad en la distribución de diversos rubros y su capacidad de abastecimiento. Ante esta situación el Gobierno Regional del Estado Mérida instrumentando políticas sociales en el aspecto alimentario y nutricional y a través del Instituto Autónomo de Alimentación y Nutrición del Estado (IAANEM), pretende, por medio del Plan Merideño Solidario de Alimentos (Plan MESA), corregir las deficiencias de la red MERCAL y atender un componente importante de la población con el acceso oportuno y a precios solidarios de alimentos con la participación de la comunidad organizada y utilizando estrategias gerenciales que estimulen el posicionamiento del mercado de este programa de fortalecimiento social.

Es importante resaltar que si no se realizan esfuerzos contundentes, una parte inaceptablemente grande la población, podría seguir siendo impactada por índices alarmantes de desnutrición, a lo que se añadiría las situaciones periódicas de escasez de alimentos, por lo que es necesaria la implementación a nivel regional de un plan de abastecimiento alternativo que comercialice otros productos de la canasta normativa, garantice precios solidarios y permita el acceso, disponibilidad y distribución de alimentos a través de una eficaz red de comercialización.

### **OBJETIVO GENERAL**

Identificar las deficiencias de distribución de alimentos en el Programa MERCAL a través de la aplicación de un instrumento de medición, con el fin de corregir las necesidades de abastecimiento, acceso y precios de la población con la creación e instalación del Plan Merideño Solidario de Alimentos (MESA).

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Diseñar un instrumento de medición para conocer las opiniones de una muestra de la población atendida a través del Programa MERCAL sobre la distribución y abastecimiento de alimentos.

2. Identificar las deficiencias existentes en el Programa MERCAL en cuanto a abastecimiento de alimentos.
3. Analizar las distintas variables que no satisfacen al usuario del Programa MERCAL.
4. Formular conclusiones y recomendaciones para corregir las deficiencias obtenidas a través de la instalación del Plan Merideño Solidario de Alimentos (MESA).

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, 1996**

«Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno... reafirmamos el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre».

#### **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966**

«Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado... incluso alimentación...» y acuerdan adoptar medidas apropiadas para hacer realidad este derecho.

Artículo 11(1)

#### **Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948**

«Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación...».

Artículo 25(1).

La Cumbre Mundial de Alimentación establece que el hambre es tanto causa como efecto de la pobreza extrema, e impide a las personas pobres aprovechar las oportunidades de desarrollo, que la erradicación del hambre es un paso decisivo para mitigar la pobreza y la desigualdad. Observa además que el 70 por ciento de las personas pobres en el mundo viven en zonas rurales y dependen casi totalmente de la agricultura y el desarrollo rural para su subsistencia tomando nota del rápido incremento del número y la proporción de habitantes de las zonas urbanas afectados por la pobreza, el hambre y la malnutrición.

Por otra parte la **LEY DE MERCADEO AGRÍCOLA (2001)** de la Republica Bolivariana de Venezuela presenta como objetivo regir la planificación, fomento, regulación y evaluación de todas las fases comerciales del mercadeo de productos e insumos para la producción agrícola, y propiciar el incremento conjunto de la seguridad alimentaria y la producción agrícola interna. El mercadeo incluye el complejo de actividades, servicios,



acciones y funciones facilitadoras del flujo de bienes, desde su producción hasta su disponibilidad para el consumidor final.

Considera actividades de mercadeo las funciones de intercambio, tales como: compra, venta, reventa, permuta, determinación de precios de productos e insumos para la producción agrícola, destino de los excedentes y otras acciones de comercialización que transfieran las mercancías de la producción al consumo.

Considera servicios de mercadeo de productos agrícolas: la recepción, acondicionamiento, almacenamiento, empaque, despacho, transporte, clasificación, normalización e información relativa al mercadeo y emisión de certificados de depósito y similares. Así mismo, se considerará acciones de mercadeo las medidas que tome el Estado para controlar, regular o influir en la distribución de productos agrícolas e incidir en sus precios en el mercado interno.

Considera funciones facilitadoras del mercadeo de productos agrícolas e insumos para la producción agrícola: el financiamiento comercial y las actividades financieras vinculadas a la asunción de riesgos en la fase comercial, emisión de bonos de prenda, pignoración y otros instrumentos similares; la inteligencia de mercados y otras acciones de apoyo a la oferta y creación de demanda, así como la investigación vinculada a dichas funciones.

A los fines de garantizar la seguridad alimentaria del país, el ministerio del ramo ejercerá las siguientes actividades:

- a. Asegurar el normal abastecimiento del mercado y promover precios de sostenimiento, cuando corresponda, en beneficio de productores y consumidores;
- b. Crear incentivos para incrementar la productividad y los niveles de calidad y eficiencia, así como minimizar la merma, pérdida y desperdicios en el encadenamiento de la producción y distribución de productos agrícolas;
- c. Concertar con las Juntas Nacionales por rubro, a través de las cadenas agroproductivas, franjas de sostenimiento de precios para la compra y venta de productos agrícolas relevantes, así como los precios de referencia y/o sostenimiento para la venta a la industria de las materias agrícolas;
- d. Dictar las normas tendentes a evitar que las cosechas de productos agrícolas se adquieran de los productores fuera de las franjas y/o precios de sostenimiento establecidos o desvinculados de los precios acordados y de referencia, cuando ellos existan;

- e. Concertar las condiciones de comercialización de los insumos y servicios para la producción agrícola, dentro de un marco referencial de incrementos de la productividad y competitividad, que se lograrán a futuro por el sector agrícola, discriminados por regiones y rubros;
- f. Conjuntamente con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, el Ministerio de la Producción y el Comercio deberá dictar las disposiciones que regulan la incorporación y diversificación de materias primas agrícolas, incluidos los productos transgénicos, sus semillas y sus derivados, así como otros vinculados a su procesamiento, que aseguren la normalidad, la exigencia de responsabilidad, la salud, el futuro del genoma humano, la preservación ambiental y la transparencia de los mercados, en el marco del artículo 10 de la presente Ley;
- g. Formular las disposiciones necesarias para asegurar la calidad de los productos del sector que no posean marca comercial;
- h. Mantener registros de productores y de las empresas dedicadas a la producción agrícola, debidamente actualizados, así como información catastral, subsidios y financiamiento, e impuestos prediales, para facilitar una permanente evaluación del abastecimiento potencial de los sectores agroindustriales y comerciales;
- i. Gestionar lo conducente para que los recursos crediticios de los institutos financieros públicos y/o privados se adapten a las metas establecidas en los programas nacionales y regionales de mercadeo agrícola;
- q. Estimular la formación de empresas y cooperativas de mercadeo y centros de acopio, así como redes de distribución, destinados a adquirir, almacenar y distribuir suministros agrícolas a crear y operar mercados de concentración y acopio, plantas de almacenaje y mercados terminales donde se estime necesario;
- r. Recomendar a los órganos y entes públicos y mixtos que adquieren materias primas agrícolas establecer prioridad de compra directa a los productores y formas asociativas dentro del marco normativo señalado en los artículos 9 y 26 de la presente Ley.

De igual manera se cuenta con el **DECRETO CON FUERZA DE LEY ESPECIAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS (2002)**, donde se definen las Cooperativas como asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la Economía Social y Participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes,

para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente.

Los principios cooperativos son los lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores, son: 1°) asociaciones abierta y voluntaria; 2°) gestión democrática de los asociados; 3°) participación económica igualitaria de los asociados; 4°) autonomía e independencia; 5°) educación, entrenamiento e información; 6°) cooperación entre cooperativas; 7°) compromiso con la comunidad. Las cooperativas se guían también por los principios y criterios de las experiencias y los procesos comunitarios solidarios que son parte de nuestra cultura y recogen la tradición solidaria ancestral que ha conformado nuestro pueblo. Existe también un **PROYECTO DE LEY ORGANICA DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (2002)** el cual tendría como objeto promover el desarrollo agrícola integral del país, en los términos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, especialmente lo concerniente al Artículo 305, que establece como función del Estado, promover la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población, mediante el establecimiento de los principios, normas y procedimientos que regulen las actividades del ámbito agrícola nacional. Asimismo permitir y promover un desarrollo socioeconómico armónico e integral del Sector agrícola del país, generando bienestar y prosperidad para la población rural, orientando las políticas del estado hacia una actividad agrícola nacional organizada y sostenible por parte de los productores agrícolas, la cual preservando y mejorando el medio ambiente natural, permita progresivamente alcanzar el abastecimiento y la seguridad alimentaria para la supervivencia de las generaciones presentes y futuras de venezolanos. A fin de garantizar fundamentalmente lo establecido en el artículo 305 de la Constitución, atendiendo al interés nacional y en la necesidad de apoyar el desarrollo económico y social armónico de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley promueve: a) El papel del Ejecutivo Nacional y especialmente del Ministerio de su competencia, como órgano rector y planificador de las políticas agrícolas, a fin de propender al crecimiento y consolidación de la producción del sector agrícola nacional y lograr su contribución y modernización como eje y motor para el desarrollo y progreso de la colectividad nacional .b) La inversión pública y privada en las actividades agrícolas y agroalimentarias en las áreas de

producción, infraestructura, tecnología y en la ampliación y consolidación de los activos del patrimonio, del sector productor agrícola y agroalimentario.

c) El fortalecimiento del financiamiento, tanto del sector público como privado para atender a los diferentes niveles de productores agrícolas.

d) La adopción de un sistema de comercialización en la cadena agroalimentaria, que mediante mecanismo de regulación, control y vigilancia por parte del Estado, y mediante un sistema de información adecuada, permitan una transacción justa y transparente en el mercado agrícola nacional.

e) La consolidación del sistema agroalimentario Nacional, a fin de lograr la interacción armónica de los factores que condicionan el proceso productivo de la cadena agroalimentaria.

f) Promoción de la organización eficiente de los productores del campo, a fin de facilitar su participación económica, productiva dentro del proceso de desarrollo integral del sector agrícola.

g) El Plan Estratégico Nacional dentro del marco macroeconómico, en un contexto de flexibilidad y gradualidad, para impulsar la transformación social y económica del sector agrícola, su modernización, competencia y competitividad, fomentando la producción nacional con fines de superar los déficit, exportar excedentes y garantizar de estas manera el abastecimiento y la seguridad alimentaria.

El Estado, a través del Ministerio correspondiente, dará apoyo, estímulo y sostenimiento al funcionamiento del Sistema de Comercialización Agropecuaria nacional, constituidas por Las Juntas Nacionales y las cadenas agro productivas, cuyo amplio propósito será el de coordinar los esfuerzos y la participación de las entidades del sector público y privado en el área agrícola. Fundamentalmente esto, con el fin de inducir el establecimiento y fortalecimiento de políticas y programas orientadas al mejoramiento de mercados locales, regionales, nacionales y de ofrecer incentivos económicos y financieros que fomenten y consoliden el crecimiento de las exportaciones de productos de origen vegetal o animal.

El Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio habilitado para tales fines, establecerá para cada ciclo los presupuestos programas para la ayuda oficial en el manejo de:

a) Colocación de producción de excedentes de cosechas planificados o eventuales de la producción interna agrícola.

- b) Procedimientos de control para el manejo del contingente de compra de cosecha nacional, a fin de otorgar licencias para cubrir temporales y determinados requerimientos de cuotas de importación de productos de origen vegetal o animal deficitarios.
- c) Proyectos Agrícolas para la exportación y, en fin, constituir todo lo que permita fortalecer y consolidar el desarrollo y crecimiento del sistema de mercadeo para la producción agrícola y el abastecimiento del país, aumentando y fomentando continuamente la competitividad del sector agrícola nacional, en sus relaciones dentro del ámbito interno y con el mercado exterior.

El Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio asignado en esta materia de la Producción agrícola, establecerá el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria, dirigido a velar por la alimentación de la población. Especial atención, deberá dedicarse a la realización de programas formativos y de información técnica que favorezcan y mejoren el consumo nutricional de la población, con énfasis en la población más necesitada.

Con el fin de facilitar el abastecimiento y consumo de productos agroalimentarios a toda la población y hacer más eficiente su comercialización, el Ejecutivo Nacional promoverá la inversión en infraestructura de comercialización y en la modernización de los centros de acopio, almacenamiento y distribución de productos agroalimentarios. Se estimulará la participación de sistemas organizados de comercialización, como las bolsas y lonjas entre otros, instrumentando normativas para el uso de Certificados de depósito, bonos de prenda, así como otros servicios financieros al sector productor y a la empresa privada en general.

El Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio calificado en el ámbito agrícola y de acuerdo a los principios y procedimientos legales específicos que rigen esta materia, siendo estratégicamente un servicio de interés público, la comercialización agroalimentaria para la población, regularán las actividades de almacenamiento agrícola y conexas, realizadas en los Silos y Almacenes y Depósitos Agrícolas, propiedad del sector público y privado.

## **MARCO REFERENCIAL.**

### **MERCAL.**

La Misión Mercal se convierte en la conclusión de un proceso que se inicia con el Plan Bolívar 2000 y los Megamercados. Fueron los primeros pasos del Ejecutivo Nacional para

poner en práctica una política de dotación alimentaria, a objeto de contrarrestar los, problemas de desabastecimiento y reforzar los planes sociales.

Mercal ofrece productos que compra directamente al productor independiente o a las cooperativas. Esto significa que la cadena de venta se simplifica, es decir, se elimina la figura del intermediario y, por lo tanto, incide en el abaratamiento de los costos finales y se beneficia el productor y el consumidor.

Se inicia el proceso de desconcentración del monopolio de la producción y comercialización de alimentos en el país.

Mercal ofrece productos que poseen garantía de calidad y, además, estrictamente controlados en cuanto a su fecha de elaboración y de vencimiento, asegurando a los consumidores artículos de primera calidad a un buen precio.

## **LA RED MERCAL**

La red Mercal funciona a través de módulos que se engranan en un tejido productivo que garantiza la seguridad alimentaria.

Para garantizar la eficiencia del servicio, la red Mercal funciona a través de la siguiente estructura:

**Módulos Mercal Tipo I:** Puntos de venta al detal. Su estructura guarda un formato estándar en todas las localidades, al concebirse su construcción a nivel nacional a partir de un proyecto con dos modelos de acuerdo a su tamaño: Modelo Ampliado (274 m<sup>2</sup>) y Modelo Básico (154 m<sup>2</sup>).

**Módulos Mercal Tipo II:** Puntos de venta al detal, cuya estructura y capacidad son de dimensiones variables, dado que provienen de la recuperación y acondicionamiento de infraestructura física de origen público o privado. Pueden ser especializados, es decir, pueden expendirse líneas específicas de alimentos, tales como líneas de embutidos y otros.

**Supermercado:** Módulo de nuevo tipo, ubicado en instalaciones existentes. Pueden ser tanto del Estado como de cooperativas, con capacidad en almacenaje y venta superior al Mercal Tipo I. Permite mayor variedad de productos, al incorporar la producción de pequeñas y medianas empresas locales y regionales. Se venden hortalizas, frutas raíces, tubérculos, flores en forma directa, por productores previamente seleccionados por su calidad, seriedad y compromiso con

Mercal de vender por debajo del precio del mercado. A cambio se les brinda espacios gratuitos.

**Bodegas Mercal:** Puntos de venta al detal, previamente inscritos en el registro Mercal, ubicados en zonas de mayor densidad poblacional en riesgo de inseguridad alimentaria. Se corresponde con la bodega tradicional venezolana. Permite la integración de las familias al programa Mercal.

**Bodegas Móviles:** Unidades de vehículos destinadas a cubrir diferentes rutas y determinados puntos de venta, para el suministro de alimentos al detal a la población en riesgo de inseguridad alimentaria ubicada en zonas de difícil acceso.

**Megamercados a Cielo Abierto:** Venta al detal o por combos (paquetes de alimentos variados) de productos alimenticios y otros de primera necesidad, en sectores populares de las principales ciudades y municipios, al aire libre o bajo toldos/techo.

**Programas especiales en áreas rurales y en comunidades indígenas:**

Están destinados a beneficiar al mayor porcentaje de pequeños productores y comunidades con alta carga familiar.

Estos no producen en cantidad y variedad los productos suficientes para cubrir sus requerimientos de alimentación y nutrición, por lo que las modalidades de Bodegas y Móvil Mercal permitirán alcanzar los objetivos del programa.

**PROYECTO PLAN MESA. INSTITUTO AUTONOMO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL ESTADO MERIDA. (IAANEM).**

**OBJETIVO GENERAL**

Garantizar el acceso y disponibilidad de los alimentos a toda la población del estado Mérida, haciendo énfasis en los grupos vulnerables a través de la red de comercialización y abastecimiento alimentario autogestionaria establecida en bodegas, abastos, supermercados y con la creación de centros de acopio y puntos de abastecimiento con el fin de brindar seguridad alimentaria.

## CONCEPTOS.

- a. **Productos agrícolas:** los bienes provenientes de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, incluyendo la acuicultura y aquellos cuyas características no se hayan modificado sustancialmente, tras haber sufrido un proceso de transformación.
- b. **Insumos para la producción agrícola:** los bienes, suministros o abastecimientos y factores de producción, empleados para llevar a cabo un proceso de producción agrícola.
- c. **Cadena agro productiva:** el ámbito de la relación entre productores agropecuarios, agroindustriales y el agro comercio. Incluye los agentes y factores económicos que participan directamente en la producción, traslado, transformación y distribución mayorista de un mismo producto agropecuario.
- e. **Contingente:** el compromiso de compra, entre agentes privados, de un cierto volumen o cuota de la producción agrícola nacional, dentro de determinadas franjas de precios.
- f. **Precios de sostenimiento:** los niveles y franjas de precios que conjuguen la racionalidad económica, las realidades del mercado y la estrategia de desarrollo del Ejecutivo Nacional.
- g. **Precios de referencia:** los precios que se adoptan como indicativos, establecidos en un mercado relevante no administrado.
- h. **Medidas de Caja Verde:** las medidas de apoyo y ayudas internas al sector agrícola que según la Organización Mundial de Comercio (OMC) no implican transferencias de los consumidores a los productores y no tienen efectos sobre los precios de los productos.
- i. **Medidas de Caja Ámbar:** las medidas de política económica y comercial que generan apoyos internos a la producción agrícola y que están sujetas a reducción progresiva en el Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Ronda de Uruguay de 1994.
- j. **Actividad Agrícola:** Conjunto de acciones destinadas a la producción de bienes agrícolas, provenientes de los sub-sectores vegetales, animal y pesquero, acuícola y a la transformación primaria de dichos bienes.
- k. **Productor Agrícola:** Persona natural o jurídica que desarrolla actividades agrícolas en los subsectores: vegetal, animal, pesquero y acuícola.



l. **Abastecimiento y Seguridad Alimentaria:** La producción y disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional, a fin de permitir el acceso oportuno y permanente por parte de los consumidores en el país, de los alimentos que se precisen en cantidad y calidad, adecuada a sus requerimientos.

m. **Ambiente Natural:** Los recursos naturales: Suelo, agua, flora y fauna; así como la biodiversidad, constituida por la variedad de organismos, y microorganismos vivos que interactúan en nuestro ecosistema.

n. **Agricultura Sostenible:** Es la que aprovecha racionalmente los recursos naturales, adopta y fomenta al uso de mejoras tecnológicas, permite la capacitación y educación en el manejo eficiente y permanente, promueve la utilización organizada de los recursos económicos, para el logro de mejoras de los beneficios y productividad y propende a elevar las condiciones de calidad de vida de los pobladores en el medio rural.

ñ. **Sector Agrícola:** Componente de la economía nacional que realiza actividades agrícolas. Comprende los subsectores vegetal, animal y pesquero.

o. **Producción Agropecuaria:** Los productos provenientes de la actividad agrícola; es decir el conjunto de bienes transformados o no, obtenidos de los subsectores de la agricultura, ganadería y pesquero.

p. **Cosechas o excedentes no colocados:** Productos agrícolas no contratados o vendidos en el mercado interno o externo.

**Canasta Alimentaria Normativa (CAN):** Es un instrumento utilizado para planificar políticas alimentarias y sociales. En el caso venezolano, se considera un conjunto de 50 alimentos cuantificados de manera tal, que cubren el 100% del requerimiento calórico nutricional de la población venezolana, son accesibles desde el punto de vista de precios, reflejan los hábitos alimentarios de nuestra población y se ajustan a las potencialidades de producción del país. Como valor referencial del precio de la canasta se toma el valor de la Canasta Alimentaria Normativa, calculado con los datos del Programa de Precios y Consumos de OCEI (actual INE). La Canasta Alimentaria Normativa utilizada, es la definida en 1997 por el Comité de Estadísticas Sociales (OCEI, hora INE, MIN FAMILIA, FUNDACREDESA, AGROPLAN, IIES-UCV, MAC).

### **Número de personas en situación de subnutrición.**

Por subnutrición se entiende la condición de las personas cuyo consumo de energía alimentaria se sitúa de forma permanente por debajo de las necesidades mínimas de energía alimentaria para poder llevar una vida sana y realizar una actividad física liviana.

Fuente de los datos: Dirección de Estadística de la FAO.

### **Necesidades mínimas de energía alimentaria**

En un grupo de edad y sexo determinados, es la cantidad de energía alimentaria por persona que se considera adecuada para satisfacer las necesidades energéticas que permiten llevar una vida sana y realizar una actividad física liviana. En la población total, la necesidad mínima de energía es el promedio ponderado de las necesidades energéticas mínimas de los distintos grupos de edad y sexo de la población.

Fuente de los datos: Dirección de Estadística de la FAO.

### **Consumo de energía alimentaria, de proteínas y de grasas:**

El consumo de alimentos hace referencia a la cantidad de alimentos disponibles para el consumo humano con arreglo a los cálculos de los balances alimentarios de la FAO. Sin embargo, el consumo real de alimentos puede ser inferior a la cantidad indicada como alimentos disponibles, dependiendo de la cantidad de alimentos desperdiciados o malbaratados en los hogares, p.ej. durante el almacenamiento o la preparación de alimentos o correspondientes a las sobras de los platos o la comida dada a los animales domésticos, tirada o regalada. El consumo de energía alimentaria por persona es la cantidad de alimentos, en kilocalorías por día, para cada persona de la población total. El consumo de proteínas de la dieta por persona es la cantidad de proteínas en los alimentos, en gramos por día, para cada persona de la población total. El consumo de grasas comestibles por persona es la cantidad de grasas en los alimentos, en gramos por día, para cada persona de la población total. Unidad de medida de la energía alimentaria. Una kilocaloría equivale a mil calorías y un kilojulio equivale a mil julios. En el Sistema Internacional de Unidades, la unidad universal de energía alimentaria es el julio.

1 Kcal. = 4.184 kJ.

Fuente de los datos: Dirección de Estadística de la FAO.

### **Consumo de alimentos - productos alimenticios:**

El consumo de alimentos por persona es el volumen de alimentos, en términos de cantidad, por cada persona de la población total. Las cifras indicadas corresponden a los productos alimenticios.

Fuente de los datos: Dirección de Estadística de la FAO.

### **Índice de personas afectadas por la pobreza:**

El índice de recuento o tasa de pobreza nacional es el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza que las autoridades del país consideren adecuado.

Fuente de los datos: Banco Mundial. 2004. Indicadores del desarrollo mundiales.

## CAPITULO III.

### MARCO METODOLÓGICO

La investigación es de tipo Descriptiva y comprende el registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual del trabajo, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hizo en como un grupo de personas se conducen o funcionan en el presente. Ezequiel Egg, (1978) establece que la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Su diseño es transversal y apunta a un momento y tiempo definido. Siguiendo la recomendación de (Blalock, 1966), se tomaron muestras aleatorias para cada uno de los elementos del universo que tenían una probabilidad determinada y conocida de ser seleccionados. El procedimiento que garantizo que cada elemento de la muestra posea una probabilidad conocida de aparecer en ella, fue el de al azar simple, confeccionando una lista de todas las unidades que configuran el universo y numerando correlativamente cada una de ellas. Luego, mediante tabla de números se sorteó al azar estos números hasta completar el total de unidades que se deseó entraran en la muestra. De este modo la probabilidad que cada elemento tuvo de aparecer en la muestra fue exactamente la misma. Se aplicaron encuestas con preguntas cerradas a una muestra de 60 usuarios (población 600) en 3 puntos establecidos del Programa MERCAL del municipio Libertador del Estado Mérida durante los días comprendidos entre el 6/12 y 08/12/05 (3 días consecutivos). Las encuestas que se aplicaron fue por muestreo, donde se escogió mediante procedimientos estadísticos una parte significativa de todo el universo, que se tomó como objeto a investigar. “Las conclusiones que se obtienen para este grupo se proyectan luego a la totalidad del universo teniendo en cuenta, eso sí, los errores muestrales que se calculen para el caso. De esta forma los hallazgos obtenidos a partir de la muestra pueden generalizarse a todo el universo con un margen de error conocido y limitado previamente por el investigador” (Arias, 1997, p. 134). “Las principales ventajas que han ayudado a difundir el diseño encuesta son las siguientes:1) Su conocimiento de la realidad es primario, no mediado, y por lo tanto menos engañoso. Al acudir directamente a la gente para conocer su situación, sus opiniones o su conducta, se evita una multiplicidad de distorsiones y se pone a salvo de interpretaciones que pueden estar altamente teñidas de subjetividad.2) Como es posible agrupar los datos en forma de cuadros

estadísticos se hace más accesible la medición de las variables en estudio. De esta forma se puede cuantificar una serie de variables y se opera con ellas con mayor precisión, permitiendo el uso de medidas de correlación y de otros recursos matemáticos. Se supera así una de las dificultades básicas bien conocidas de la investigación social: su limitada rigurosidad y la alta posibilidad de errores por un tratamiento poco exacto de los fenómenos.<sup>3</sup>) La encuesta es un método de trabajo relativamente económico y rápido. Si se cuenta con un equipo de entrevistadores y codificadores convenientemente entrenado resulta fácil llegar rápidamente a una multitud de personas y obtener una gran cantidad de datos en poco tiempo. Su costo, para los casos más simples, es sensiblemente bajo” (Bavaresco, 1979, p. 39) .Se analizarán dichos resultados y se aplicaran estrategias de para corregir las deficiencias presentadas a través de la instalación del Plan Merideño Solidario de Alimentos (MESA).

### **HIPOTESIS**

La mayoría de los encuestados manifiesta inconformidad con la distribución y abastecimiento de alimentos a través del Programa MERCAL.

### **VALIDACION DEL INSTRUMENTO**

Realizada la selección y aprobación del Instrumento de Recolección de Datos (Encuesta) este fue aplicado a una cantidad de personas (15), que no pertenecían a la muestra establecida, planteándoles todas las interrogantes pautadas. Se tomaron sus apreciaciones en cuanto a redacción y aplicabilidad, y se realizaron los correctivos pertinentes.

## CAPITULO VI.

### RESULTADOS.

#### CUADRO N° 1

USUARIOS DE LA RED MERCAL POR SEXO Y EDAD. MUNICIPIO LIBERTADOR.

MERIDA DICIEMBRE 2005.

SEXO \ EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
15 - 25	2	3	5
25 - 35	3	10	13
35 - 45	7	19	26
45 - 55	2	14	16
TOTAL	14	46	60

Fuente: Encuesta Usuarios Red

MERCAL

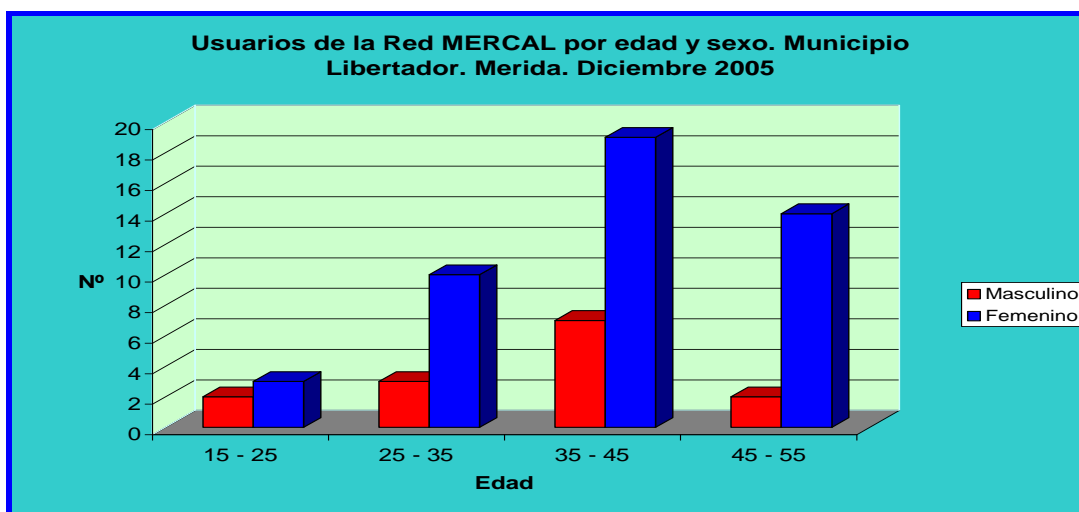


GRAFICO N° 1

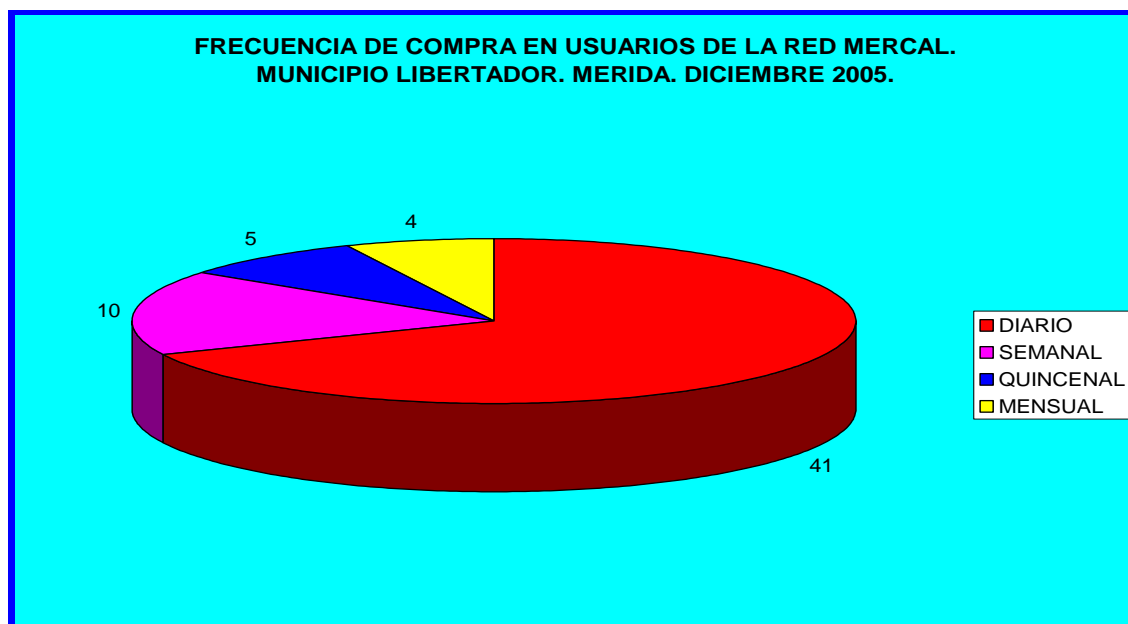
Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL

#### CUADRO N° 2

FRECUENCIA DE COMPRA DE USUARIOS DE LA RED MERCAL. MUNICIPIO  
LIBERTADOR. MERIDA DICIEMBRE 2005.

FRECUENCIA	Nº	%
DIARIO	41	68.3
SEMANAL	10	16.7
QUINCENAL	5	8.4
MENSUAL	4	6.6
TOTAL	60	100

Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL



**GRAFICO Nº 2**

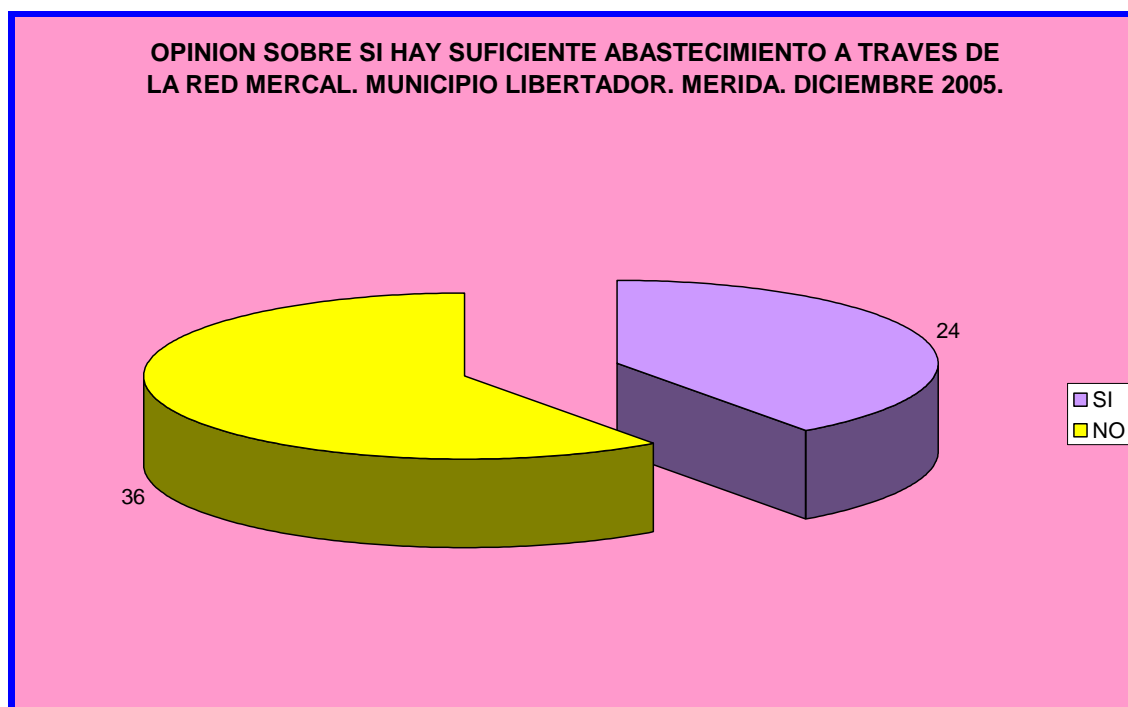
Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL

### CUADRO N° 3

OPINION SOBRE SI HAY EFICIENTE ABASTECIMIENTO A TRAVES DE LA RED MERCAL. MUNICIPIO LIBERTADOR. MERIDA DICIEMBRE 2005.

OPINION	N°	%
SI	24	40
NO	36	60

Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL



**GRAFICO N° 3**

Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL

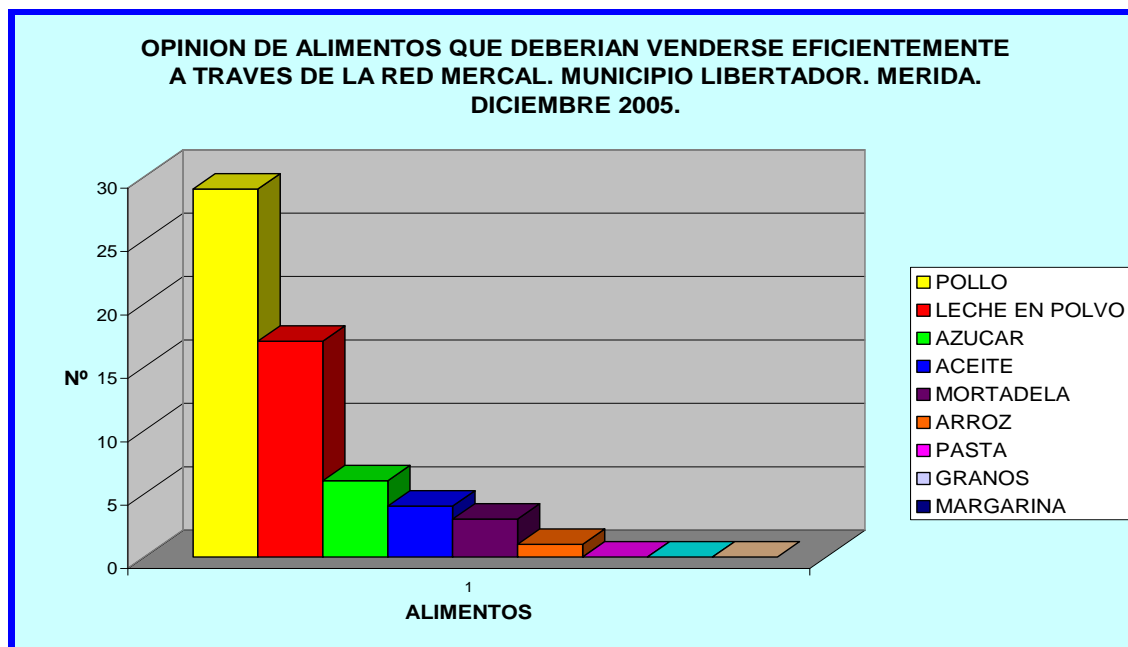
### CUADRO N° 4



OPINION SOBRE ALIMENTOS QUE DEBERIAN VENDERSE EFICIENTEMENTE A TRAVES DE LA RED MERCAL. MUNICIPIO LIBERTADOR. MERIDA DICIEMBRE 2005.

ALIMENTOS	Nº	%
POLLO	29	48
LECHE EN POLVO	17	28
AZUCAR	6	10
ACEITE	4	7
MORTADELA	3	5
ARROZ	1	2
PASTA	0	0
GRANOS	0	0
MARGARINA	0	0

Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL



**GRAFICO Nº 4**

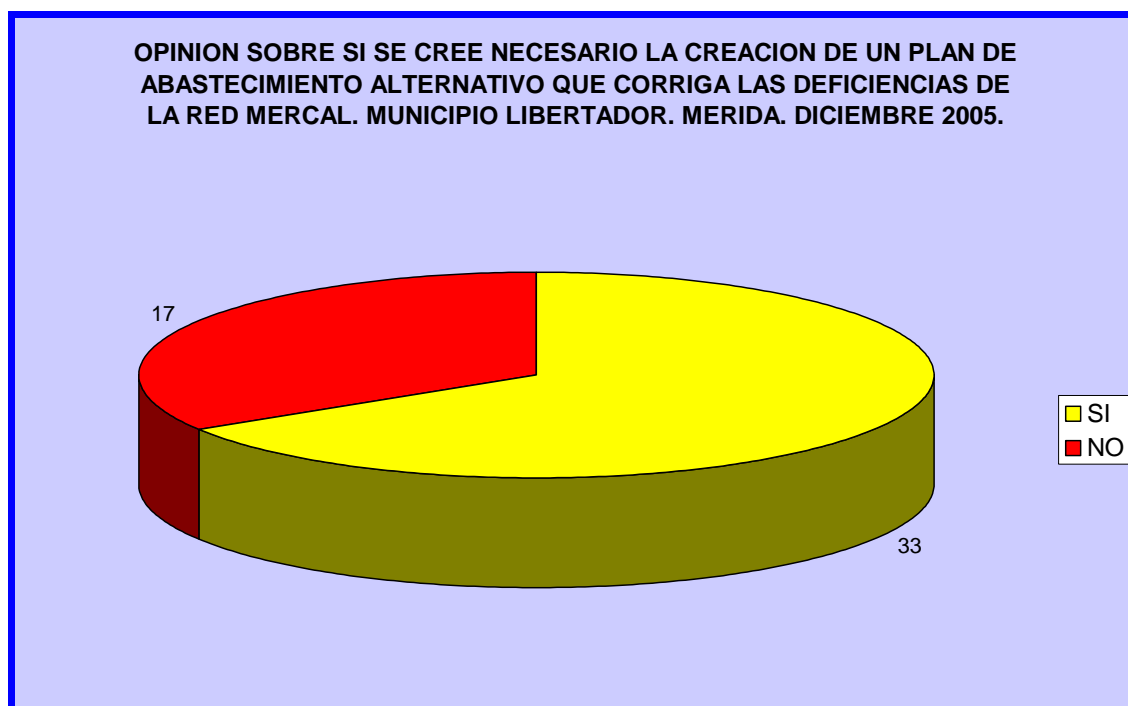
Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL

**CUADRO N° 5**

OPINION SOBRE SI SE CREÉ NECESARIO LA CREACION DE UN PLAN  
ABASTECIMIENTO ALTERNATIVO QUE CORRIGA LAS DEFICIENCIAS DE LA RED  
MERCAL. MUNICIPIO LIBERTADOR. MERIDA DICIEMBRE 2005.

OPINION	N°	%
SI	43	72
NO	17	28

Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL



**GRAFICO N° 5**

Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL

**CUADRO N° 6**

OPINION SOBRE SI SE CREÉ QUE EN ALGUNOS PUNTOS MERCAL CONDICIONAN LA VENTA DE LOS PRODUCTOS. MUNICIPIO LIBERTADOR. MERIDA DICIEMBRE 2005.

OPINION	N°	%
SI	48	80
NO	12	20

Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL



**GRAFICO N° 6**

Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL

### CUADRO N° 7

OPINION SOBRE COMO SE CONSIDERAN LOS PRECIOS DE LA RED MERCAL.  
MUNICIPIO LIBERTADOR. MERIDA DICIEMBRE 2005.

OPINION	N°	%
MUY MALOS	0	0
MALOS	0	0
REGULARES	1	2
BUENOS	32	53
MUY BUENOS	27	45

Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL

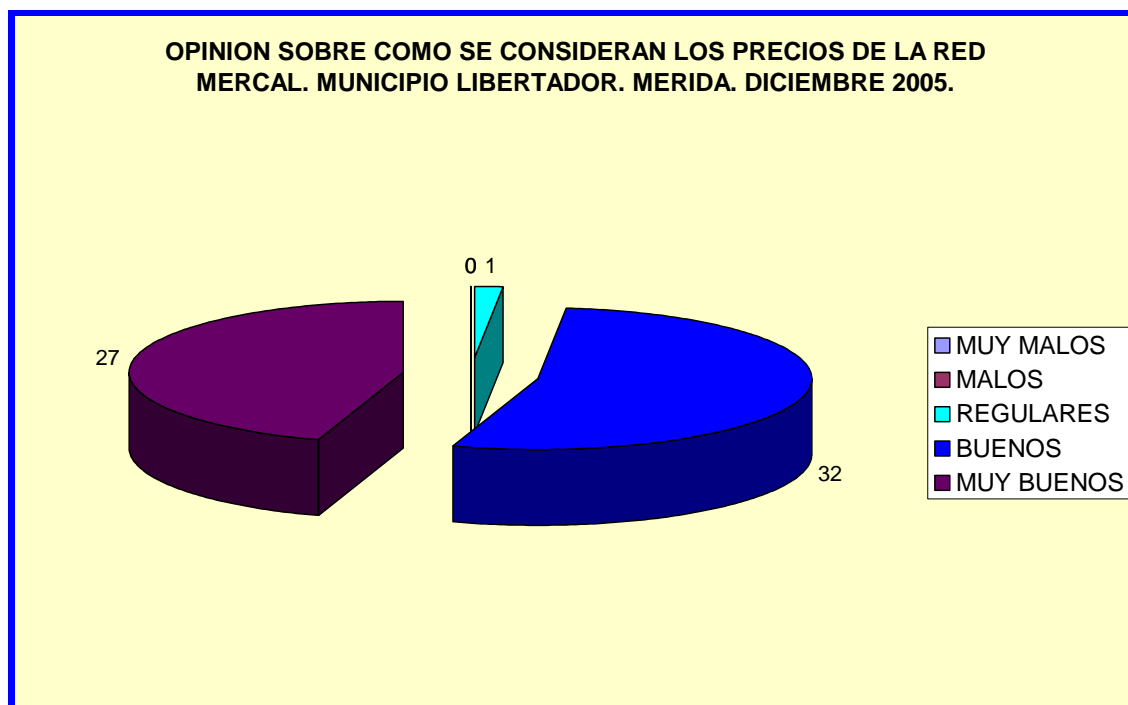


GRAFICO N° 7

Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL

### CUADRO N° 8

OPINION SOBRE COMO SE CONSIDERA LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS PERTENECIENTES A LA RED MERCAL. MUNICIPIO LIBERTADOR. MERIDA DICIEMBRE 2005.

OPINION	N°	%
MUY MALA	0	0
MALA	0	0
REGULAR	15	25
BUENA	36	60
MUY BUENA	9	15

Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL

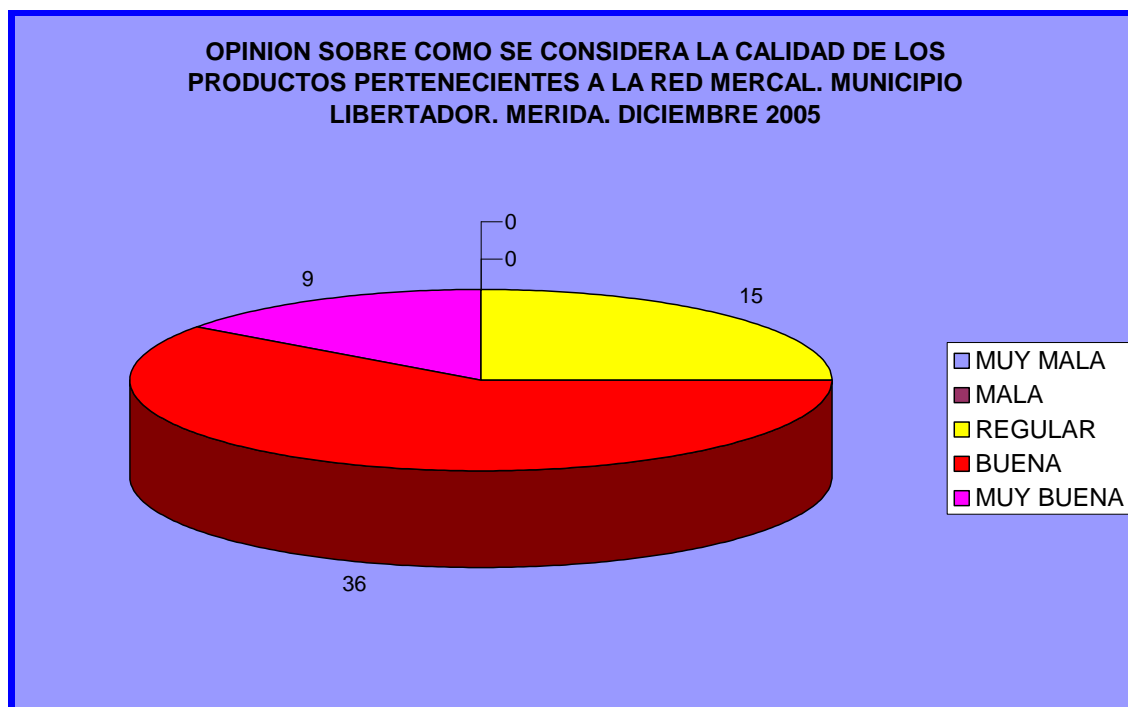


GRAFICO N° 8

Fuente: Encuesta Usuarios Red MERCAL

## ANÁLISIS DE RESULTADOS.

El cuadro N° 1 presenta a los usuarios de Mercal (muestra de 60 personas encuestadas) por edad y sexo, determinando que el mayor número se encuentra entre los 35 y 45 años del sexo femenino (19 personas; 26%) seguido por los usuarios entre los 45 y 55 años también del sexo femenino (14 personas; 16%).

Se infiere que la mayoría de la población usuaria son amas de casa que utilizan la red como medio de economizar en la compra de alimentos.

El cuadro N° 2 nos muestra la frecuencia de compra de usuarios de la red mercal estableciendo que la mayoría de los usuarios la realizan a diario (41 personas; 68.3%) seguida por la compra semanal (10 personas; 16.7%).

Se deduce de estas cifras que estas compras se realizan condicionadas por disponibilidad de dinero que existe en el hogar argumentándose que también estos establecimientos se encuentran en zonas donde los hogares presentan vulnerabilidad económica por lo que factores como empleo son determinantes en la accesibilidad a los alimentos.

El cuadro N° 3 plasma la opinión sobre si hay eficiente abastecimiento a través de la red mercal arrojando que 36 personas (60%) no están de acuerdo con el abastecimiento y 24 (40%) si lo están.

Los usuarios manifiestan que existen productos que no son abastecidos en las cantidades suficientes por lo que tienen que hacer largas colas para poder realizar las compras de estos productos. Por otra parte existen productos como verduras, frutas y hortalizas que no son comercializados por la Red MERCAL.

El cuadro N° 4 presenta la opinión sobre alimentos que deberían venderse eficientemente a través de la Red MERCAL estableciendo el pollo (29 personas; 48%) leche en polvo completa (17 personas; 28%) y azúcar (6 personas; 10%) los productos más solicitados y de consumo masivo.

El cuadro N° 5 reporta la opinión sobre si se creó necesario la creación de un plan abastecimiento alternativo que corrija las deficiencias de la Red MERCAL estableciéndose que 43 personas (72%) estuvieron de acuerdo y 17 (28%) en contra.

Se señalo que la incorporación de nuevos programas de abastecimiento mejorarían el acceso a determinados productos e incorporarían los que no se están comercializando en la actualidad a través de la Red MERCAL.

El cuadro N° 6 presenta la opinión sobre si se creó que en algunos puntos mercal condicionan la venta de los productos reportando 48 personas (80%) que dijeron que si y 12 (20%) que no.

Se manifiesta que algunos MERCAL si no se compran otros productos de lo que se comercializan en estos puntos de venta no se permite la compra principalmente de pollo y leche en polvo lo que genera molestias en la población usuaria que en un momento determinado solo dispone dinero para la adquisición de los productos nombrados.

El cuadro N° 7 establece la opinión sobre como se consideran los precios de la red mercal obteniéndose que 32 personas (53%) manifiestan que son buenos, 27 (45%) que muy buenos y 1, (2%) que regular.

Se opina mayormente el acuerdo que existe con los precios establecidos por la red y que se mantengan a través del tiempo.

El cuadro N° 8 reporta la opinión sobre como se considera la calidad de los productos pertenecientes a la Red MERCAL estableciendo que 36 usuarios (60%) manifestaron que buena, 15 (25%) regular y 9 (15%) muy buena.

Informan que solo algunos productos como el aceite, las pastas, el arroz, salsas de soya e inglesa son de muy baja calidad lo contrario del pollo, leche en polvo y mortadela.

Estos resultados confirman y validan la hipótesis establecida dentro del contexto de la investigación realizada

## CONCLUSIONES.

- El mayor numero de usuarios se encuentra entre los 35 y 45 años y pertenecen al sexo femenino (19 personas; 26%) seguido por los usuarios entre los 45 y 55 años también del sexo femenino (14 personas; 16%).
- La mayoría de los usuarios realizan su compra a diario (41 personas; 68.3%).
- 36 personas (60%) no están de acuerdo con el abastecimiento de la Red MERCAL y 24 (40%) si lo están.
- Los alimentos que deberían venderse mas eficientemente a través de la Red MERCAL según la opinión de los usuarios encuestados son el pollo (29 personas; 48%) leche en polvo completa (17 personas; 28%) y azúcar (6 personas; 10%).
- Sobre la creación de un plan abastecimiento alternativo que corrija las deficiencias de la Red MERCAL 43 personas (72%) opinaron que están de acuerdo y 17 (28%) en contra.
- Sobre la opinión sobre si se creó que en algunos puntos mercal condicionan la venta de los productos 48 personas (80%) que dijeron que si y 12 (20%) que no.
- En la opinión sobre como se consideran los precios de la red mercal obteniéndose que 32 personas (53%) manifiestan que son buenos, 27 (45%) que muy buenos y 1, (2%) que regular.
- La opinión sobre como se considera la calidad de los productos pertenecientes a la Red MERCAL establece que 36 usuarios (60%) manifiestan que buena, 15 (25%) regular y 9 (15%) muy buena.



## RECOMENDACIONES.

- Se debe de diseñar un Plan de abastecimiento alternativo de corrija las deficiencias de abastecimiento de la Red MERCAL.
- Este Plan debe garantizar el abastecimiento efectivo y permanente de alimentos de consumo masivo entre los cuales pollo, leche en polvo, azúcar, mortadela, granos, aceites entre otros, que pertenezcan a la Canasta Normativa.
- No se debe condicionar la compra de productos alimentarios ya que limita la compra de los mismos de manera impositiva
- Debe incorporar alimentos como verduras, frutas y hortalizas.
- Debe mantener precios solidarios y garantizar productos de calidad para la satisfacción del consumidor.
- Se sugiere evaluar los objetivos y beneficios de instalación y aplicación del Plan Merideño Solidario de Alimentos (Plan MESA) como respuesta regional a la problemática evidenciada.

## CAPITULO V.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

#### **Noviembre 2005.**

- Asesoría metodológica.
- Selección del tema a investigar.
- Planteamiento y Formulación del Problema.
- Establecimiento de Objetivos. (General y Específicos).
- Definición y Formulación de la Hipótesis.
- Diseño de Marco Teórico.
- Selección de Metodología.
- Selección de Instrumento para recolección de Datos.
- Verificación de validez de instrumento.
- Presentación de Anteproyecto

#### **Diciembre 2005.**

- Correcciones.
- Aplicación de Instrumento.
- Revisión y tabulación de datos.

#### **Enero 2006.**

- Correcciones de Tutoría.
- Descripción, análisis e interpretación de datos.

#### **Febrero – Marzo 2006.**

- Revisión Metodológica.
- Correcciones de Tutoría.

#### **Abril 2006.**

- Presentación Trabajo Especial de Grado.

## BIBLIOGRAFIA.

ANDER EGG, Ezequiel, Técnicas de Investigación Social, Ed. El Cid, Buenos Aires, 1978.

ARIAS, Fidias, El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración. Ed. Episteme, Caracas, 1997.

BANCO MUNDIAL. INDICADORES DEL DESARROLLO MUNDIALES. 2004.

BANCO MUNDIAL (1986), La pobreza y el hambre. Temas y opiniones sobre la seguridad alimentaria en los países en desarrollo, Washington, D.C.

BAVARESCO de Prieto, Aura, Las técnicas de la Investigación (Manual para la Elaboración de Tesis, Monografías e Informes). Vol. XXII, Ed. Southwestern Publishing Co., Cincinnati, U.S.A, 1979.

BLALOCK, Hubert, M., Estadística Social, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1966.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA,( 1999)

DECLARACIÓN DE ROMA SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (1996).

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, (1948).

FAO-OMS (1992): Conferencia Internacional Sobre Nutrición. Nutrición y Desarrollo -Una Evaluación Mundial- 1992. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-Organización Mundial de la Salud.

FIGUEROA D. (2003). Seguridad alimentaria familiar. Revista de Salud Pública y Nutrición; p.4.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA FAO. (2001)

LEY DE MERCADEO AGRICOLA,( 2001).

PÉREZ DE ARMIÑO, K. (1996), "Seguridad alimentaria nacional y familiar. Conceptos y políticas", Barcelona, pp. 247-263.

PROYECTO DE LEY ORGANICA DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (2002)

## **ANEXOS.**

ANEXO A: Instrumento de recolección de datos.

ANEXO B: Precios de referencia Red MERCAL

**ANEXO A**  
**ENCUESTA.**

Sexo M\_\_\_\_\_ F\_\_\_\_\_

Edad\_\_\_\_\_

1. ¿Con que frecuencia compra usted en MERCAL?

Diario\_\_\_\_\_ Semanal\_\_\_\_\_ Quincenal\_\_\_\_\_ Mensual

2. ¿Considera Usted que existe un eficiente abastecimiento de alimentos a través de la red MERCAL?

Si No

3. ¿Qué alimentos cree usted deberían venderse en mayor cantidad en la red MERCAL?

Pollo\_\_\_\_\_ Mortadela\_\_\_\_\_ Leche en polvo\_\_\_\_\_ Granos\_\_\_\_\_  
Arroz\_\_\_\_\_ Pastas\_\_\_\_\_ Aceite\_\_\_\_\_ Margarina\_\_\_\_\_ Azúcar\_\_\_\_\_

4. ¿Cree usted necesario la creación de un plan de abastecimiento alternativo que soporte las deficiencias de la red MERCAL?

Si No

5. ¿Cree usted que en algunos puntos MERCAL condicionan la venta de productos?

Si No

6. ¿Cómo considera usted los precios de la red MERCAL?

Muy Malos\_\_\_\_\_ Malos\_\_\_\_\_ Regulares\_\_\_\_\_ Buenos\_\_\_\_\_ Muy Buenos\_\_\_\_\_

7. ¿Cómo considera usted la calidad de los productos de la Red MERCAL?

Muy Mala\_\_\_\_\_ Mala\_\_\_\_\_ Regular\_\_\_\_\_ Buena\_\_\_\_\_ Muy Buena\_\_\_\_\_

Gracias por su colaboración.

## ANEXO B.

Mérida 24/11/05. PLAN MERIDEÑO SOLIDARIO DE ALIMENTOS. (MESA)

Establecimiento Comercial Súper Mercal

PRODUCTO	PRECIO	PRESENTACION	UNIDAD MED.	MARCA
Arroz (5%).	990	1 Kg.	Kg.	CASA
Caraotas Negras.	1100	1 Kg.	Kg.	CASA
Azúcar.	740	1 Kg.	Kg.	CASA
Pasta Larga	1100	1 Kg.	Kg.	CASA
Pasta Corta	1100	1 Kg.	Kg.	CASA
Harina de Maíz.	900	1 Kg.	Kg.	CASA
Sardinias en lata.	420	170 gr.	gr.	Costa Brava
Margarina.	1200	500 gr.	gr.	Lider
Aceite.	2200	1 lit.	lit.	CASA
Aceitunas Enteras	3000	280 gr.	gr.	El Garrotal
Alcaparras	2750	440 gr.	gr.	Oro de Espana
Encurtidos	1750	300 gr.	gr.	Barriobero
Pasas	1430	250 gr.	gr.	CASA
Café	1700	200 gr.	gr.	El Tovareno
Arvejas.	1150	1 Kg.	Kg.	CASA
Sal	200	1 Kg.	Kg.	CASA
Atún Enlatado	950	140 gr.	gr.	El Norteno
Mortadela	1900	1 Kg.	Kg.	CASA
Leche en Polvo Completa	4700	1 Kg.	Kg.	CASA
Huevos.	5200	1 cartón	cartón	/////
Pollo entero.	1900	1 Kg.	Kg.	Sadia
Avena	900	400 gr.	gr	Roraima